

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2016.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>acciones</u> <u>pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	9.900,00	99,0%	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	90,00	0,9%	
TOTAL:		9.990,00	99,9%	

El Guabo, 03 de Marzo del 2016


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL


LCDA. PAOLA MORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Machala, Canton El Guabo, Provincia de el Oro, a las diez horas del jueves tres de marzo del año dos mil diez y seis, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., en sus oficinas ubicadas en 9 de Octubre s/n, entre Sucre y General Serrano, siendo las 10h00, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Alex Serrano Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 9.900 acciones; Cesar Augusto Cordova Serrano, por sus propios derechos, propietario de 90 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa la Sra. Paola Mora Febres Cordero y actúa como Secretario de la junta el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta de Accionistas que fuera convocada mediante publicación realizada el lunes 22 de febrero del año 2016 por el Diario "el Nacional" de Machala, en la convocatoria también se cito al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, Comisario de la compañía. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el 99.9 por ciento del capital pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
7. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Una vez que el Secretario de la Junta Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 99.9% del Capital Suscrito y pagado, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**, esto es "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2015 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**". En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2015 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de la Compañía JASAFRUT S.A. Luego analizado el informe del comisario, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Comisario para el año terminado 2015 emitido por el Ing. Guillermo Ycaza, la Presidencia dispone

junta quien expresa que de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 luego de haber deducido el 15% participación a Trabajadores, el pago de Impuesto a la Renta que en nuestro sector exportador es el Impuesto Unico que se ha venido pagando a lo largo del año 2015, menos la Reserva Legal que asciende a \$ 64.699,02, la utilidad liquida a distribuir a los accionistas luego de las deducciones señaladas es de \$ 582.291,21; toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serano y propone distribuir a los accionistas el 30% de la utilidades liquidas que ascienden a \$ 582.291,21 en función de su participación accionaria así también propone que sea distribuido de acuerdo a la liquidez de la compañía, moción por la que están de acuerdo los accionistas presentes, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Distribuir de acuerdo a la liquidez de la compañía el 30% de las utilidades liquidas a libre disposición de accionistas del ejercicio económico 2015 que sería el valor de US\$ 174.687,36 y el saldo que se acumule hasta cuando la junta decida. A continuación se muestra el detalle de lo indicado.

DETALLE	
INGRESOS	32,275,311.39
(-) COSTOS Y GASTOS	- 30,853,714.38
UTILIDADES ANTES 15% TRABAJADORES	<u>1,421,597.01</u>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	213,239.55
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	<u>1,208,357.46</u>
IMPUESTO RENTA CAUSADO 22%	561,367.22
UTILIDAD NETA EJERCICO 2015	<u>646,990.24</u>
(-) RESERVA LEGAL	- 64,699.02
UTILIDAD LIQUIDA A DISTRIBUIR	<u>582,291.21</u>
PORCENTAJE A DISTRIBUIR ACCIONISTAS 30%	174,687.36
UTILIDAD A ACUMULARSE	<u>407,603.85</u>

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al **SEPTIMO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA** Luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen la gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma **UNANIME**, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la

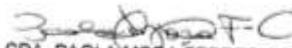
que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015"**: toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente el juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2015 a cada uno de ustedes y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ **1'421.597,01**, de este monto se deduce el valor de \$ **213.239,55** que corresponde para el pago del 15% Participación a trabajadores, adicional a esto se deduce la cantidad de \$ **561.367,22** que corresponde al pago de Impuesto a la Renta (Impuesto Único/Exportador). A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015"**: A continuación toma la palabra el Ing. Jorge Alex Serrano y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑÍA CEDCAYA CIA . LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2015 y sin tener nada que objetar del mismo, toma la palabra Cesar Córdova y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa esta de acuerdo con lo expresado por los auditores, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de auditoría Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA . LTDA sobre los estados financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA JASAFRUT S.A"**, toma la palabra el accionista Cesar Cordova y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Cesar Córdova, A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Jasafrut S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2016 , la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEXTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **"CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015"**. Por lo que toma la palabra la Sra. Paola Mora Febres Cordero, presidente de la

sesión a las 11h35 del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

EL Guabo, 03 de Marzo del 2016.



SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



LCDA. PAOLA MORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE



SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO
ACCIONISTA